24/05/2024

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Encuesta ‘E&J’ (IV): Sólo el 1.8% de las solicitudes de conciliación de los abogados son atendidas de manera adecuada por los juzgados

A la hora de querer conciliar el ámbito profesional y personal y familiar, los abogados se encuentran con un verdadero problema: **los juzgados no atendiendo correctamente sus solicitudes de suspensión de vistas y procedimientos, al menos así lo cree el 64.9%** de los encuestados por *Economist & Jurist.*

En la encuesta que lanzó este medio de comunicación, y en la que han participado 161 abogados, los datos revelan que **sólo un 1.8% afirma que estas peticiones** que realizan los profesionales de la abogacía **son atendidas de manera adecuada** por los jueces y magistrados; mientras que un 32.7%

manifiesta que estas solicitudes son resueltas de forma efectiva en algunas ocasiones.

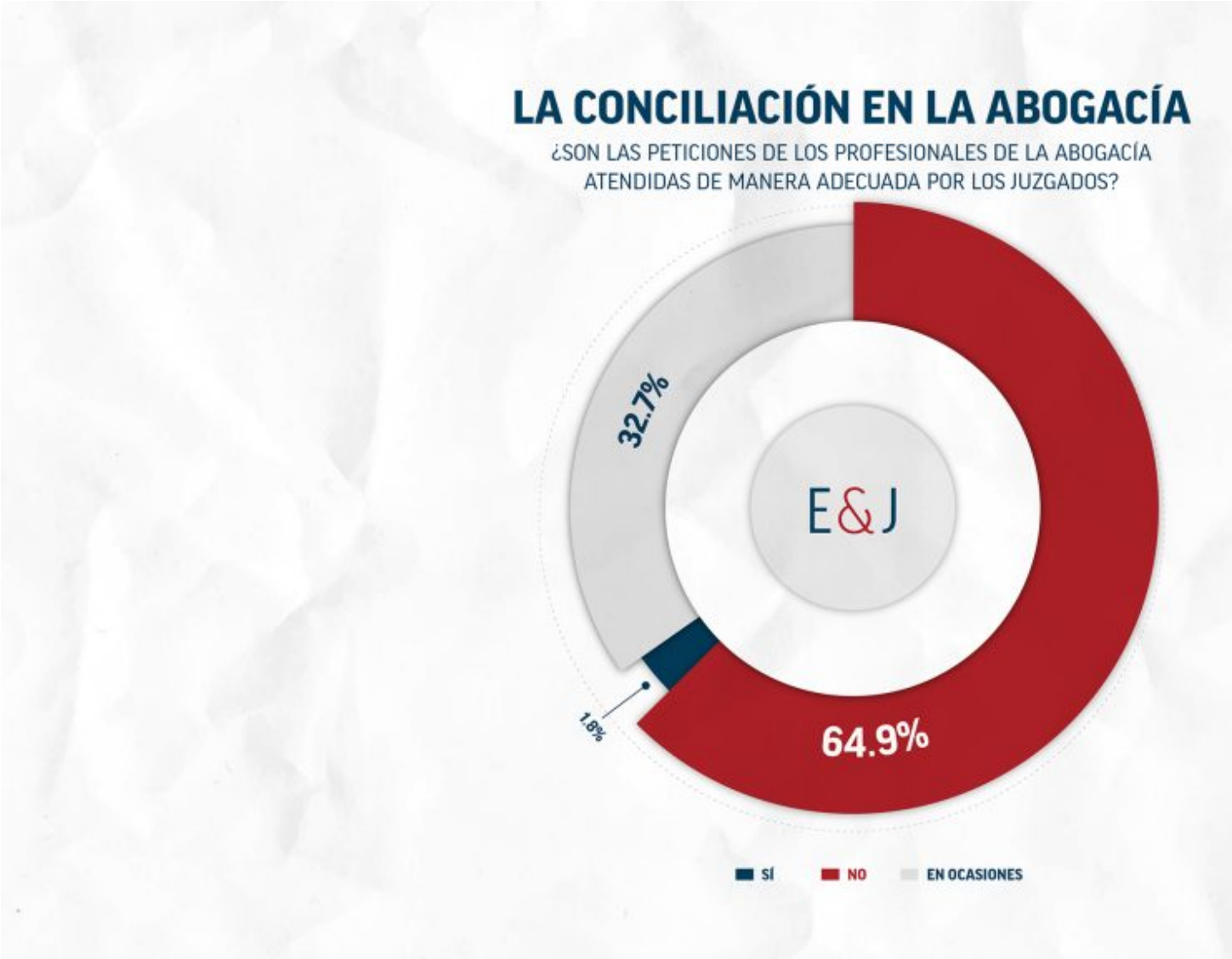

(Gráfica: Martín Otaño/ E&J)

En relación con la pregunta de si consideraban que esas peticiones de conciliación eran atendidas adecuadamente, la encuesta recogía la siguiente cuestión: "*¿**Existe falta de empatía por parte de los jueces y magistrados que forman parte de la Administración de Justicia**?*".

La respuesta mayoritari

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |